

Vicaría de la Solidaridad versus justicia militar

Un encuentro

El fiscal militar Sergio Cea amaneció nervioso el miércoles pasado. A las nueve y cinco de la mañana, a poco de haber ingresado al recinto de la Vicaría de la Solidaridad, frente a la Plaza de Armas, exclamó para sí mismo un "¡qué es esto!" apenas audible, visiblemente impresionado por las decenas de fotógrafos y periodistas que lo esperaban en el segundo piso del edificio. Apuró entonces el paso e ingresó, junto a un secretario y dos testigos, a la oficina del dueño de casa, el vicario Sergio Valech. El encuentro duró 28 minutos. Sus protagonistas dijeron que la reunión había sido "muy cordial, muy amable". Antes de ir al grano, Cea le comentó al obispo sus

orígenes católicos y los buenos recuerdos de su niñez en un colegio salesiano, el Luis Campino. Después, lo que se sabe. El fiscal, cumpliendo el mandato de la Corte Suprema, le solicitó las fichas médicas al vicario. Este le contestó, como ya lo había hecho antes, que "usted ya conoce mi respuesta, que en conciencia no se las puedo entregar". Cea le preguntó si las fichas estaban en la Vicaría, a lo que Valech respondió que no. ¿Dónde están?, prosiguió el fiscal. "Le dije que en conciencia no le podía responder a esa pregunta", señalaría después a la prensa el vicario.

La expectación que rodeó al encuentro y la nutrida descarga de declaraciones que provocó desde todos los ámbitos fueron signos evidentes de que la estricta investigación sobre la muerte del carabinero Mi-

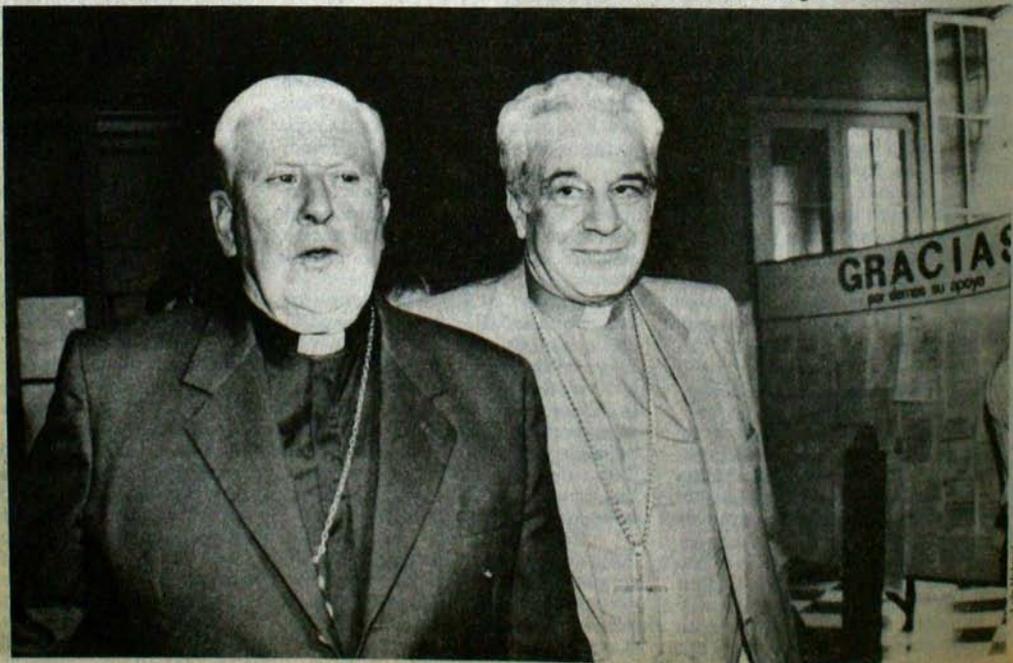
guel Vázquez Tobar ha pasado hace tiempo a un segundo plano.

La historia se ha complicado.

Lo que ocupa hoy el centro de la escena es una nueva versión del conflicto Iglesia-Estado (Vicaría versus

justicia militar), donde lo que está en juego es más la imagen pública y la confiabilidad de la principal institución defensora de los derechos humanos en Chile que el esclarecimiento del asesinato de un carabinero ocurrido

Francisco Fresno y Sergio Valech: las fichas, no.



muy particular

en abril de 1986. Aún más, una fuente de la Vicaría interpretó los últimos acontecimientos como indicadores de la voluntad del poder militar para crear antecedentes (tomando lo de actuar "en conciencia", por ejemplo) que sir-

van de resquicios en los futuros juicios sobre derechos humanos. La idea no es antojadiza. La misma se ha barajado en algunos sectores de la derecha política. En un editorial, el 16 de enero, la revista derechista *Qué Pasa* subra-

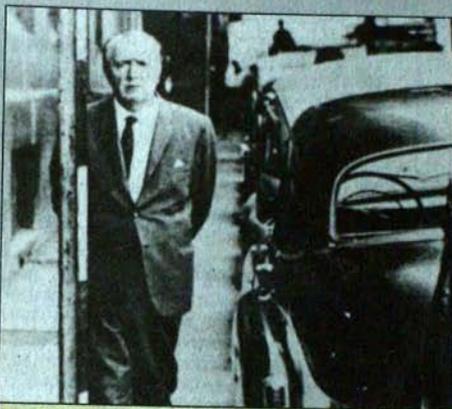
yaba lo difícil que resulta hoy comprender el conflicto Iglesia-gobierno. Y finalizaba: "Más pareciera la preparación de ambos para batallas futuras. ¿Los juicios por los derechos humanos?"

Secreto profesional El fiscal militar y "El Mercurio"

El 20 de diciembre de 1967, en momentos en que los chilenos parecían más interesados en los pormenores del primer trasplante de corazón en Sudáfrica que en los resultados aún inciertos de la elección complementaria de diputados por la provincia de Cautín, el entonces director de *El Mercurio* de Santiago, René Silva Espejo, escapó por milagro de pernoctar algunos días en la Cárcel Pública de la capital. Y el milagro sucedió en las últimas horas de la tarde, cuando la Corte Marcial decidió por fin acoger los argumentos de los abogados de *El Mercurio* en el caso conocido como del "Coronel N.N." Eran otros tiempos, otros los escenarios y otros los actores, pero el meollo del drama era semejante al actual: el reconocimiento (o no), por parte de la justicia militar, del secreto profesional.

Como todas las historias, ésta había comenzado mucho antes. El 13 de julio de 1967, en la sección "El público y sus problemas" del matutino, apareció publicado el texto de una carta titulada "Sueldos y FF.AA.". La firmaba "N.N., Coronel de las FF.AA.". El autor se refería en ella a las bajas remuneraciones de los funcionarios uniformados, para concluir: "En estos momentos está, justamente, produciéndose efervescencia en nuestra oficialidad joven, que nada bueno puede traer". Un poco antes, por las dudas, el coronel N.N. precisaba la razón que lo había llevado a intervenir ante la opinión pública: "Los militares no tenemos derecho a deliberar en política, pero no somos tarados mentales".

Obvio: la carta causó polémicas reacciones. A petición del entonces pre-



René Silva Espejo: libre de polvo y paja.

sidente del Senado, Salvador Allende Gossens, y del también entonces ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, se solicitó a la justicia militar tomar cartas en el asunto. El fiscal militar Francisco Saavedra, a poco de andar la investigación, se querelló contra el director de *El Mercurio* en su calidad de responsable de la publicación. El proceso dormitó algunos meses, hasta que el 20 de diciembre Saavedra volvió a la carga. El fiscal militar dictó orden de detención en contra de Silva Espejo, apoyándose en la negativa del periodista a revelar el nombre del militar que se ocultaba bajo el seudónimo de "N.N."

El diálogo entre Silva Espejo y el fiscal fue breve. Un mero trámite. Saavedra le comunicó al periodista que tenía una encargatoria de reo en su contra y que la firmaría si reiteraba su ne-

gación a colaborar. Silva Espejo le respondió sin pestañeos: "Señor fiscal, me parece enteramente lógico lo que usted piensa hacer. La investigación sumaría no descubre hasta hoy al coronel N.N. y yo no puedo revelar su nombre porque faltaría a mi deber de resguardar a alguien que se ha confiado en el diario".

Eso fue por la mañana. A las 18.20 la Corte Marcial se reunió para escuchar el alegato de excarcelación del abogado defensor, Miguel Schweitzer Speisky. Este construyó su argumentación sobre dos pilares. Trató de demostrar que el contenido mismo de la carta no constituía delito: "No está destinada a causar disgusto o tibieza en el servicio de las fuerzas armadas", ni da ocasión "para que se murmure de dicho servicio", señaló. Luego, restó toda la responsabilidad a Silva en la redacción del texto en cuestión y enfatizó el resguardo del secreto profesional a que estaba obligado su defendido. "Yo sé quien es el coronel N.N. -dijo Schweitzer-. Es un oficial de esa graduación de las FF.AA. y en servicio activo. Mi cliente no ha dado el nombre del coronel en cumplimiento de un elemental deber de profesional de la prensa".

Dicho y hecho. Al cabo de apenas cuarenta minutos la Corte Marcial, por unanimidad, acogió la petición de ordenar la libertad incondicional inmediata del director de *El Mercurio*, revocando la encargatoria de reo. Así, libre de polvo y de paja, Silva Espejo pudo dormir esa noche tranquilamente en su casa. *

LABORATORIO CLINICO LABOCAL

Análisis clínicos
Anatomía patológica
Radioinmunoanálisis
Inmunopatología
Toxicología
Electrocardiograma

Particular, Fonosa
Convenios de bajo costo.
Instituciones solidarias.

Atención: lunes a viernes desde las 8:30 hrs.
Alameda 474 - 5° piso.
Fonos: 382698-397308-398113.
Santiago.

GINECOLOGIA OBSTETRICIA

RICARDO
SAAVEDRA MAFFET

- Talleres de preparación para el parto
- Sexualidad

Alameda 474 Of.51
Fonos: 398113 - 397308 - 382698

ARTURO SALINAS T. Cirujano Dentista

Atención especial a organismos internacionales

URGENCIAS 9 a 21 horas
PROTESIS en 24 horas
ESPECIALIDAD EN ESTETICA BUCAL

Rancagua 0183
Fono 2225902

CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA

Talleres grupales de:

- Desarrollo Personal
- Proceso de elección Vocacional
- Relajación

Terapias:

- Individual • Pareja • Familia

Psicodiagnóstico Clínico

Equipo clínico: Jorge Ardín, M. Cecilia Concha N., Colette Debauf P., Linda Israel Z., Osvaldo Miranda N., Nathalie Verdun F.

Rancagua 881 Teléfono 494191

El día previo al intento de incautación de las fichas —aquellas comprendidas entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1986— el abogado del carabinero Vásquez Tobar, Fernando Uribe-Etxeverría, quiso adelantarse a los hechos. Dijo que el examen de dos fichas "permitirá aclarar delitos que causarán gran impacto en la opinión pública". ¿Cómo lo sabía? Pregunta de buen sentido, cierto, pero que unida a otras (por ejemplo, ¿qué aporta al caso Vásquez Tobar la investigación sobre los sueldos y el estado de las impositores de los funcionarios de la Vicaría efectuada por el fiscal Fernando Torres, primero, y, después, por Cea?) parecen avalar la tesis de que el caso se ha desviado de su objetivo inicial para convertirse en un pretexto para investigar a la Vicaría misma.

DESFILE DE OBISPOS

El ahora auditor general del Ejército, coronel Fernando Torres, señaló a *El Mercurio* que la investigación no es contra la Vicaría, pues "cuando se investiga, se investiga la responsabilidad de personas, no de organismos". El jefe subrogante del departamento jurídico de la institución eclesiástica, Roberto Garretón, dijo a APSI que ello era "un simple juego de palabras". Agregó: "Ciertamente una institución no puede ser investigada como tal porque no es sujeto de delito, pero la realidad es que aquí se ha estado investigando a la Vicaría como tal". En la misma dirección apuntó el obispo Valech, el viernes por la tarde, cuando se interrogó si la última medida del fiscal Cea —le pidió la nómina de los funcionarios de la Vicaría a febrero del 89— "sirve para el proceso por el asalto de la panadería Lautaro o si, abiertamente, se trata de una investigación y hostigamiento contra la Vicaría y la Iglesia, de la que ella forma parte inseparable".

El efecto más inmediato del litigio ha sido la cohesión de la jerarquía eclesiástica en torno al obispo Valech. El día en que Cea fue a buscar las fichas, Valech fue visitado por una media docena de obispos. Estuvieron allí Francisco José Cox, Camilo Vial, Jorge Hourton, Patricio Infante y Alejandro Jiménez, además del cardenal Juan Francisco Fresno, quien volvía de vacaciones. En las semanas previas, el desfile de obispos había sido incesante, incluso de algunos "conservadores": el obispo de San Bernardo, Orosimbo Fuenzalida, lo visitó personalmente, y monseñor Jorge Medina, de Rancagua, le envió un mensaje de apo-

yo. En cuanto al silencio de la Conferencia Episcopal sobre el tema, una fuente de Iglesia señaló a APSI que éste "debe ser interpretado como una aprobación a la actitud del vicario de la Solidaridad y como un signo de cautela para no precipitar más las cosas".

DIEZ PALABRAS

El obispo de San Felipe y miembro subrogante del comité permanente del episcopado, Camilo Vial, dijo a APSI que lo que aquí está en juego es la confianza que cientos de chilenos han depositado en la Vicaría. Se preguntó el obispo: "¿Por qué un CNI va y se confía a un sacerdote? ¿Por qué viene un general? Porque ese sacerdote les asegura el respeto del secreto confiado". Y luego agregó: "Por eso el vicario (Valech) ha ido hasta las últimas consecuencias. La cárcel no es nada comparada con el mal que causaríamos si reveláramos el secreto confiado. No se trata de posiciones políticas, sino de principios morales". A su juicio, con los últimos acontecimientos quedan mal parados los tribunales de justicia, un gobierno, pero no la Iglesia.

Si bien el fiscal Sergio Cea y el coronel Fernando Torres dependen jerárquicamente del general Pinochet —en su calidad de comandante en jefe del Ejército—, el gobierno, públicamente, ha intentado en los últimos días separar aguas en el asunto. Embarazoso caso éste, porque nunca ha sido buen negocio para el ejecutivo pelear abiertamente con la Iglesia.

En la localidad de Victoria, el viernes pasado, Pinochet le dedicó diez palabras al tema de máxima actualidad de la semana. Dijo, ladino como siempre: "Con el problema de la Vicaría yo no me meto". El jueves, el ministro del Interior subrogante, Patricio Carvajal, había ya intentado calmar el juego afirmando que el caso de la Vicaría era un problema estrictamente judicial y que, por lo tanto, no debía entenderse como un enfrentamiento entre la Iglesia y el gobierno. Ese mismo día, el ministro de Justicia, Hugo Rosende —sindicado por algunos como quien estaría detrás de las iniciativas del fiscal Torres—, optó también por el laconismo expresivo, limitándose a recordar los artículos constitucionales referidos al cumplimiento de las resoluciones judiciales. Tanto silencio junto parece, razonablemente, indicar el inicio del fin de la ofensiva en contra de la Vicaría. Habrá que ver los próximos pasos del fiscal. •

Andrés Asenjo